En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adaptadas a Navarra que se van a tomar durante el proceso de desescalada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo 28 de mayo por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Qué medidas adaptadas a Navarra se van a tomar durante el proceso de desescalada? Si entre ellas se incluye el control de casos a nuevos grupos, ¿con qué criterios?

Pamplona-lruña a 21 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce